



Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

IV Concurso de Monólogos UCM

Bases de la convocatoria

El Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria convoca el IV Concurso de Monólogos UCM con el propósito de incentivar el ingenio y el espíritu creativo en el ámbito teatral.

1.- Participantes

Podrán participar todas aquellas personas físicas a título individual, que lo deseen y sean mayores de 18 años a la fecha de finalización del plazo de admisión de propuestas, 29 de marzo de 2023.

2.- Temática

La temática de los monólogos será libre.

Los vídeos deben ser originales e inéditos, y no se aceptarán trabajos que hayan sido previamente premiados o en los que se vulneren derechos de propiedad intelectual o industrial de terceras personas.

Se rechazarán aquellos vídeos que vulneren derechos fundamentales, en especial los principios de igualdad y no discriminación, aquellos que contengan imágenes o expresiones injuriosas o vejatorias para o sobre cualquier persona o entidad identificada o identificable, así como aquellos que puedan atentar contra la propiedad, la integridad o la buena imagen de personas físicas o jurídicas.

Las personas que participen se atenderán a la normativa vigente sobre propiedad intelectual e industrial, eximiendo de forma expresa a la UCM de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la materia.

3.- Duración

Los monólogos tendrán una duración máxima de 5 minutos.

4.- Presentación de originales

Únicamente se podrá presentar un monólogo por participante.

La solicitud de participación se realizará a través del siguiente [Formulario de inscripción](#) incluyendo el vídeo del monólogo (grabado en horizontal, con buena calidad de imagen y sonido y en mp4).

5.- Plazo de presentación

El plazo de presentación de los monólogos comenzará al día siguiente de la publicación de estas bases y terminará el 29 de marzo de 2023.

6.- Jurado

Una vez recibidos, los monólogos serán evaluados por un jurado.

El jurado, designado por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, está constituido por D. Marcos Roca Sierra y D^a Mar Marcos Molano, cuya decisión técnica será inapelable.

7.- Fallo

El fallo del Jurado se comunicará a la persona ganadora y, además, se hará público en la web de la UCM: www.ucm.es/cultura, a partir del 17 de abril de 2023.

8.- Premio

La persona ganadora recibirá un premio dotado con 300 € (cantidad a la que se le aplicarán las retenciones previstas en la Legislación Tributaria vigente). El premio será abonado con cargo a la aplicación presupuestaria G/4802000/7000 - por un importe de 300 euros (retención de crédito nº 1001473882 por 300 euros).

9.- Difusión

El monólogo ganador se subirá a la página web de cultura y a las redes sociales. El Vicerrectorado se reservará el derecho de difundir los monólogos que considere oportuno.

10.- Cesión de derechos de imagen

Las personas que participen aceptan ceder sus derechos de imagen, en favor de la Universidad Complutense de Madrid, a los solos efectos del uso de imágenes para fines de comunicación y difusión.

11.- Aceptación de las bases

La participación implicará la plena aceptación de las bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión de la persona participante en el presente concurso.

12.- Responsabilidad legal

Cada participante se responsabiliza del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando con la aceptación de estas bases, que la difusión o reproducción del monólogo en el marco del presente premio no lesionará o perjudicará derecho alguno de quien participe ni de terceras personas.

Aclaraciones y dudas: La interpretación de estas bases y la resolución de las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria de la UCM.

Contacto e información: teatroucm@ucm.es

Madrid, a 23 de febrero de 2023

Isabel María García Fernández
Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria